Acta de apertura y Prorroga de sobres correspondiente al 2º llamado a contratación directa Nº 01/2012 "SERVICIO DE TRADUCCION" ID Nº 228.024

En la ciudad de Asunción, República del Paraguay a los veintiocho días del mes de febrero del año dos mil doce, en la Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones del Ministerio de Relaciones Exteriores, ubicado en la calle Pte. Franco esq. O Leary, 3er. Piso del Edificio Patria, siendo las 09:10Hs. se procede a la apertura de sobres del 2º llamado a Contratación Directa Nº 01/2012 " Servicio de Traducción " en presencia del Director de la U.O.C. Señor **Rodrigo Irala** y el Señor **Diego Irala,** funcionario de la U.O.C.----------

Llegada la hora tope de recepción de sobres fijada para el presente llamado, no se han presentado oferentes algunos. La Convocante en virtud a lo establecido en la Resolución DNCP Nº 805/09 "POR LA CUAL SE DETERMINA LA OBLIGATORIEDAD DE REALIZAR UNA PRÓRROGA DE FECHA DE APERTURA DE OFERTAS EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN DIRECTA CUANDO NO SE PRESENTARA EL NÚMERO MÍNIMO DE OFERTAS REQUERIDAS POR EL ART. 34 DE LA LEY Nº 2.051/03 PARA EVALUAR Y REALIZAR LA ADJUDICACIÓN", determina realizar la prórroga de apertura de ofertas, fijando el día 06 de marzo a las 09:10 hs. para la siguiente apertura.----------

Se da por concluido el presente acto de apertura de sobres, siendo las 09:40hs. firmando al pie de este documento en prueba de su conformidad los presentes, en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.----------

Sr. Diego Irala
Funcionario de la U.O.C.

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
Dirección General de Administración y Finanzas
Dirección de la U.O.C.

Sr. RODRIGO IRALA
Director de la U.O.C.